

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 177 de 224

1. DATOS GENERALES

Denominación del Área: Depto. Coordinación de Investigación Criminal/Unidad Especializada en Delitos de Género.

Nombre del puesto: Policía de academia

Nombre del cargo: Elemento de la unidad especializada

Puesto al que reporta: Jefe de Grupo

Puestos que le reportan: ninguno

Número de personas a su cargo: 0

Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.

Horario: 08:00 a 20:00 horas.

Días laborables: Lunes - Viernes

Días de descanso: sábado y Domingo siempre y cuando no toque la Guardia esta sería una vez cada mes aproximadamente o en caso de una activación especial y/o operativo.

2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Contribución a la misión:

Ser un grupo con alta experiencia y profesionalismo en materia de investigación y aportación de los Delitos por razones de Género para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía que lo necesita. Mejorar las investigaciones y brindar un apoyo a la ciudadanía que esté pasando por un conflicto administrativo o penal en ámbito de delitos de género, así como generar la confianza en ellos para un mejor servicio y canalización correspondiente respecto a cada necesidad.

Propósito del Puesto:

Atender al llamado de emergencias que se relacionen con delitos de género.

Descripción Específica

Actividades Permanentes

- Atender al llamado de emergencias que se relacionen con delitos de género.
- Asegurar menores y mujeres víctimas de violencia.
- Canalizar a diferentes estancias como UNNA, CEJUM, TRABAJO SOCIAL.
- Consignar por el delito de violencia familiar, violaciones y/o abusos sexuales, feminicidio, privación de la libertad.
- Identificar los probables responsables sobre la comisión de un delito.
- Buscar y rastrear sobre lotes baldíos o terrenos específicos en compañía de otras instancias para la localización de personas ausentes.
- Identificar personas agresoras y victimas mediante las entrevistas.
- Realizar detenciones por maltrato infantil y omisión de cuidados.
- Ejecutar órdenes de aprehensión con el apoyo de fiscalía.

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 178 de 224

- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuente la DSPM.

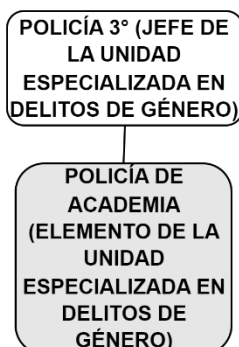
Actividades Periódicas

- Organizar juntas mensuales con el jefe de grupo
- Realizar actividad física diaria
- Realizar patrullaje preventivo por lugares ya identificados
- Dar seguimientos a víctimas y apoyo a las mismas

Actividades Eventuales:

- Las demás que le encomiende la Subdirección de inteligencia, coordinador de investigación criminal o jefe de unidad especializada en delitos de género.

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente Medio superior.
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Conocimiento o especialización en delitos de genero • Conocimiento del Informe Policial Homologado • Conocimiento del manual nacional de cadenas de custodia y aseguramientos • Habilidad de palabra para la óptima confianza a las personas • Manejo de Microsoft Office

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 179 de 224

	● Conocimiento de claves de radiocomunicación ● Distribución y nomenclatura de la ciudad ● Conocimiento sobre el reglamento de justicia cívica ● Competencias Generales ● Trabajo en equipo y bajo presión ● Manejo de situaciones de crisis ● Juicio y toma de decisión ● Manejo y control del estrés ● Confidencialidad
Experiencia:	Preferentemente 2 años de servicio en la corporación.

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI	NO X
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal, recursos financieros derivados de la relación laboral y fondo revolvente. Resguardo de bienes.		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI X	NO
¿Maneja información reservada?	SI X	NO

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa (e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.